

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO EVENTUAL VINCULADO AL PROYECTO COMPASS (1/MAC/4/7.2/0018) "OBSERVATORIO DE LA MOVILIDAD HUMANA ENTRE CANARIA Y ÁFRICA" CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR (37,50 H/SEMANA) CON GRADO EN MEDICINA, ENFERMERÍA Y/O FARMACIA, LICENCIATURA EN MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL, DIPLOMATAURA EN ENFERMERÍA Y/O LICENCIATURA EN FARMACIA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 31/2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Doña Antonia María Pérez Pérez (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, Don Blas Domingo Ruano González, siendo las 10:00 horas del día 03/01/2025 acuerdan por unanimidad:

- Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***9878**	Méndez González, Alejandra	SI	
***6995**	Rodríguez Ponce, Cynthia Raquel	SI	
***5748**	Delgado Martín, Laura	SI	
***5239**	Pérez Roselló, Laura	SI	
***6146**	Cabrera Serra, M. Gabriela	SI	
***9702**	Medina Hernández, Nicole Saray	SI	
***5801**	Layneze Roldán, Pedro	SI	
***3347**	Moreno Vázquez, Silvia	SI	
***6569**	Muñoz López Eloina Teresa	NO	2

## REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Grado en Medicina, Enfermería y/o Farmacia, Licenciatura en Medicina y Cirugía General, Diplomatura en Enfermería y/o Licenciatura en Farmacia.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.